



Point Chile S.A.

DECLARACIÓN DE EFICACIA DE CLORPIRIFOS 48% EC

ANEXO I

CLORPIRIFÓS, ingrediente activo del producto CLORPIRIFOS 48% EC, debe ser aplicado bajo las siguientes recomendaciones.

Momento de Aplicación:

El producto CLORPIRIFOS 48% EC debe ser aplicado por vía foliar, tan pronto se detecte la presencia de la plaga. Se recomienda realizar la aplicación muy temprano en la mañana o al final del día, cuando la actividad del insecto sea baja.

Forma de aplicación

El producto CLORPIRIFOS 48% EC debe ser aplicado por vía foliar a la dosis de 1,5 L/ha., tomando la precaución de mojar bien el follaje. Utilizar un mojamiento de 300 - 500 L de agua/ha., dependiendo del estado fenológico del cultivo. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, con intervalo no mayor a 15 días.


Juan Ignacio Reyes

Departamento de Registros
Point Chile S.A.